

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Introducción

Este documento contractual regirá las Condiciones Generales de contratación de servicios de emitir la factura contra el Promotor y comunicar a la Seguridad Social la cotización al régimen de artistas, haciéndose cargo de todas las obligaciones fiscales y laborales que derivan de la actuación (en adelante, « Condiciones ») a través del sitio web <https://www.mustramit.com/>, propiedad de MUSTRAMIT, SL bajo la marca comercial de MUSTRAMIT, en adelante, PRESTADOR, cuyos datos de contacto figuran también en el Aviso Legal de esta Web.

Estas Condiciones deben permanecer publicadas en el sitio web a disposición del USUARIO para reproducirlas y guardarlas como confirmación del contrato, y pueden ser modificadas en cualquier momento por el MUSTRAMIT, SL. Es responsabilidad del USUARIO leerlas periódicamente, ya que son aplicables aquellas que se encuentran vigentes en el momento de ejecutar los pedidos. MUSTRAMIT, SL archivará el documento electrónico donde se formalice la compra y lo tendrá a disposición del USUARIO por si éste se lo solicita.

Los contratos no están sujetos a formalidad alguna con excepción de los supuestos expresamente mencionados en los Códigos Civil y de Comercio y en esta ley o en otros especiales.

La aceptación de este documento conlleva que el USUARIO:

- Ha leído, entiende y comprende lo expuesto.
- Es una persona con suficiente capacidad para contratar.
- Asume todas las obligaciones que se disponen.

Estas obligaciones tendrán un periodo de validez indefinido y se aplicarán a todas las contrataciones que se efectúen a través del sitio web del PRESTADOR.

El PRESTADOR informa que el comienzo es responsable y conoce la legislación vigente de los países a los que envía los productos y se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones, sin que ello pueda afectar a los bienes o promociones que fueron adquiridos previamente a la modificación.

Identidad de las partes contratantes

Por un lado, el PRESTADOR de los servicios contratados por el USUARIO es MUSTRAMIT, SL, con domicilio social en C/ Verge de Núria, 38. 17457 Riudellots de la Selva (Girona), NIF B55029177 y con teléfono de atención al cliente/USUARIO 623527866 .

Y por otro lado, el USUARIO, registrado en el sitio web y responsable de la veracidad de los datos personales facilitados al PRESTADOR.

Objeto del contrato

Este contrato tiene por objeto regular la relación contractual de prestación de servicios nacida entre el PRESTADOR y el USUARIO en el momento en que éste acepta la casilla correspondiente durante el proceso de contratación en línea.

La relación contractual de compraventa conlleva la prestación de un servicio que el PRESTADOR se lo va a cobrar a una tercera parte (promotor/organizador del evento)

Rectificación de los datos

Cuando el USUARIO identifique errores en los datos publicados en el sitio web o en los documentos generados por la relación contractual, podrá notificarlo al correo info@mustramit.com para que MUSTRAMIT, SL los corrija lo antes posible.

El USUARIO podrá y deberá mantener actualizados sus datos accediendo a su cuenta de usuario de la plataforma contratada.

Procedimiento de contratación

El USUARIO, para poder acceder a los servicios que ofrece el PRESTADOR, deberá ser mayor de edad o menor de edad emancipado y darse de alta a través del sitio web mediante el proceso de contratación habilitado. Por ello, el USUARIO debe proporcionar de manera libre y voluntaria los datos personales que se le requieran, los cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), relativa a la protección de datos de carácter personal y detallada en el Aviso legal y la Política de privacidad de este sitio web.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), el procedimiento de contratación seguirá los siguientes pasos:

1. Cláusulas generales de contratación.
2. Envío y entrega de pedidos.
3. Derecho de desistimiento.
4. Reclamaciones y resolución de litigios en línea.
5. Fuerza mayor.
6. Competencia.
7. Generalidades de la oferta.
8. Precio y plazo de validez de la oferta.
9. Gastos de transporte.
10. Forma de pago, gastos y descuentos.
11. Proceso de compra.
12. Disociación y suspensión o rescisión del contrato.
13. Garantías y devoluciones.
14. Ley aplicable y jurisdicción.

1. CLÁUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

Salvo que exista estipulación particular por escrito, la efectucción de un pedido al PRESTADOR supone la aceptación por parte del USUARIO de estas condiciones legales. Ninguna estipulación hecha por el USUARIO puede diferir de las del PRESTADOR si no ha sido expresamente aceptada por adelantado y por escrito por el PRESTADOR.

2. REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El PRESTADOR no dará curso a ninguna contratación hasta que no haya comprobado la veracidad de todos los datos.

La prestación del servicio se efectuará una vez configurada la plataforma y hechas las comprobaciones pertinentes por parte del PRESTADOR.

El plazo de entrega estará comprendido entre 24 y 48 horas en días laborables y según la fecha solicitada por parte del USUARIO.

Falta de ejecución del contrato a distancia

En caso de no poder ejecutar el contrato para que el servicio contratado no esté disponible en el plazo previsto, hay que informar al USUARIO de la falta de disponibilidad y que quedará legitimado para cancelar el servicio, y sin que por ello se derive responsabilidad alguna por daños y perjuicios imputable al PRESTADOR.

El PRESTADOR no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que la activación del servicio no acabe efectuándose, si los datos facilitados por el USUARIO son falsos, inexactos o incompletos.

La entrega se considerará realizada en el momento en que el PRESTADOR haya puesto la documentación a disposición del USUARIO.

El PRESTADOR responderá ante el USUARIO de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la ejecución del servicio, pudiendo el USUARIO, mediante una simple declaración, exigirle la enmienda de esta falta de conformidad, la reducción del precio o la resolución del contrato. En cualquiera de estos supuestos el USUARIO podrá exigir, además, la indemnización de daños y perjuicios, en su caso.

Corresponde al USUARIO verificar el servicio en la recepción y exponer todas las excepciones y reclamaciones que puedan estar justificadas en el documento de recepción de la entrega.

En caso de que la contratación no comporte la entrega física de ningún producto, sino una activación de descarga en un sitio web, el PRESTADOR debe informar previamente al USUARIO respecto del procedimiento que debe seguir para realizar esta descarga.

3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

MUSTRAMIT no se distribuye a personas físicas en el ejercicio de actividades exclusivamente personales o domésticas, por lo que este contrato no está sujeto al RDL 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

En cualquier caso, el derecho de desistimiento no se aplica (art. 103 RDL 1/2007, de 16 de noviembre) a los contratos que se refieran a la prestación de servicios, una vez el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del consumidor y usuario y con el reconocimiento por su parte que es consciente de que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el empresario, habrá perdido su derecho de desistimiento; o al suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material cuando la ejecución haya comenzado con el consentimiento expreso previo del consumidor y usuario con el conocimiento por su parte que en consecuencia pierde el derecho de desistimiento.

4. RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN LÍNEA

Cualquier reclamación que el USUARIO considere oportuna será atendida lo antes posible. Las reclamaciones se pueden efectuar en las siguientes direcciones de contacto:

- Postal: MUSTRAMIT, SL, C/ Verge de Núria, 38. 17457 Riudellots de la Selva (Girona)
- Teléfono: 623527866
- Mail: info@mustramit.com

Resolución de litigios en línea (Online Dispute Resolution)

De conformidad con el Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, la Comisión Europea facilita una plataforma de acceso gratuito para la resolución de conflictos online entre el USUARIO y el PRESTADOR, sin necesidad de recurrir a los tribunales de justicia, mediante la intervención de un tercero, denominado Organismo de resolución de litigios, que actúa como intermediario entre ambos. Este organismo es neutral y dialogará con ambas partes para llegar a un acuerdo, con la posibilidad de sugerir y/o imponer una solución al conflicto.

Enlace a la plataforma ODR: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>

5. FUERZA MAYOR

Las partes no se harán responsables ante cualquier falta causada por una fuerza mayor. El cumplimiento de la obligación se demorará hasta que desaparezca la causa de fuerza mayor.

6. COMPETENCIA

Queda prohibido para el USUARIO ceder, transferir o transmitir los derechos, responsabilidades y obligaciones contratados en la venta.

Si alguna estipulación de estas condiciones fuera considerada nula o de cumplimiento imposible, la validez, legalidad y cumplimiento del resto no se verán afectadas de ninguna manera, ni sufrirán ningún tipo de modificación.

El USUARIO declara haber leído, conocer y aceptar estas Condiciones en toda su extensión.

7. GENERALIDADES DE LA OFERTA

Se entiende que todas las ventas y entregas efectuadas por el PRESTADOR están sometidas a estas Condiciones.

No tendrá efecto ninguna modificación, alteración o pacto contrario a la Propuesta Comercial de MUSTRAMIT, SL o a lo aquí estipulado, salvo pacto expreso por escrito firmado por el PRESTADOR. En este caso, estos pactos particulares prevalecerán.

8. PRECIO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Los precios que se indican respecto de cada producto o servicio incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) u otros impuestos que puedan ser aplicables.

Los precios aplicados a cada servicio son los que están publicados en el sitio web y se expresan en EUROS. El USUARIO asume que la valoración económica de algunos de los productos podrá variar en tiempo real.

Antes de efectuar la compra, podéis comprobar en línea todos los detalles del presupuesto: precio, cargos, descuentos, impuestos y el total de la compra. Los precios pueden cambiar diariamente mientras no se efectúe el pedido.

Una vez efectuado la contratación del servicio, el precio será el vigente en el momento de efectuar el encargo.

Para cualquier información sobre el pedido, el USUARIO podrá contactar a través del correo electrónico a la dirección info@mustramit.com .

9. GASTOS DE TRANSPORTE

No hay gastos de transporte.

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El sitio web utiliza técnicas de seguridad de la información generalmente aceptadas en la industria, como SSL, datos introducidos en página segura, firewalls, procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, todo ello con el objetivo de evitar el acceso no autorizado a los datos. Para conseguir estas finalidades, el usuario/cliente acepta que el prestador obtenga datos para efectos de la correspondiente autenticación de los controles de acceso.

El PRESTADOR se compromete a no permitir ninguna transacción que sea considerada ilegal por las marcas de tarjetas de crédito o el banco adquirente, y que pueda o tenga el potencial de dañar la buena voluntad de los mismos o influir en ellos de manera negativa.

Está prohibida, en virtud de los programas de las marcas de tarjetas: la venta u oferta de un producto o servicio que no sea de plena conformidad con todas las leyes aplicables al Comprador, Banco Emisor, Comerciante, Titular de la tarjeta o tarjetas.

11. PROCESO DE COMPRA

El proceso de compra comporta los siguientes pasos para su correcta formalización:

1. **Servicio:** elección del tipo de servicio contratar
2. **Alta:** formulario que contiene los datos del servicio contratado (servicio, precio), datos del contratante y del representante legal, y validación del correo electrónico del contratante para poder continuar con la contratación.
3. **Contratación:** visualización del contrato de prestación de servicios administrativos y fiscales derivados de una actuación.
4. **Facturación:** datos de facturación.
5. **Confirmación:** datos de contacto del PRESTADOR y descarga de documentación (datos de alta, facturación, configuración y contrato).

12. DISOCIACIÓN Y SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO

Si cualquiera de estos términos y condiciones se considera ilegal, nulo o por cualquier razón, inaplicable, esta condición debe considerarse separable y no afectará a la validez y aplicabilidad de ninguna de las condiciones restantes.

El PRESTADOR podrá, sin previo aviso, suspender o terminar el acceso del USUARIO a sus servicios, totalmente o en parte, cuando el USUARIO no cumpla las obligaciones establecidas en este contrato o cualquier disposición legal, licencia, reglamento, directiva, código de prácticas o políticas que le sean aplicables.

Cuando el PRESTADOR ejerza cualquiera de sus derechos o facultades bajo esta Cláusula, este ejercicio no perjudicará ni afectará al ejercicio de cualquier otro derecho, facultad o recurso que pueda estar a disposición del PRESTADOR.

13. GARANTÍAS Y DEVOLUCIONES

MUSTRAMIT es una plataforma en línea ubicada en servidores responsabilidad del PRESTADOR, con certificado de seguridad SSL y accesible mediante navegador web con un acceso controlado por un nombre de usuario (correo electrónico) y una contraseña creada por el USUARIO.

Para el acceso o la utilización del software se requiere conexión a Internet mediante las últimas versiones de los navegadores actuales, por lo que el PRESTADOR no se responsabiliza del funcionamiento en versiones anteriores.

El PRESTADOR declina las garantías implícitas de comerciabilidad o capacidad para una finalidad particular, y las que puedan surgir de la práctica usual en transacciones o del giro de negocios.

Las especificaciones del producto contratado se detallan en el contrato de servicios.

14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas condiciones se regirán o interpretarán según la Ley española y no estará regido por la convención de las Naciones Unidas sobre contratos para la venta internacional de productos, de la que se excluye expresamente el software. Las partes se someten, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales más próximos a Girona. Si, por cualquier razón, un tribunal competente declarase no exigible o ineficaz cualquier disposición de esta Licencia o parte de la misma, el resto de esta Licencia conservaría plena vigencia y efecto.

REUNIDOS

De una parte, el artista que se acredita con sus datos personales a través de www.mustramit.com; interviene en su propio nombre y representación, denominada en adelante **ARTISTA**

Y de otra parte, **D. GERARD XIFRA BUTIÑACH**, mayor de edad, con DNI nº 40344955B, actuando en nombre y representación de **MUSTRAMIT SL**, en calidad de apoderado con domicilio a efectos de este contrato en c/ Verge de Núria, 38 CP 17457 Riudellots de la Selva, con CIF: B55029177 en su calidad de apoderado de la misma. En lo sucesivo denominado **REPRESENTANTE**.

EXPONEN

I.- Que el **ARTISTA** es intérprete y/o ejecutante de obras artísticas y literarias.

II.- Que el **ARTISTA** está interesado en contratar los servicios profesionales del **REPRESENTANTE**, para que éste actúe como su **REPRESENTANTE REAL** en el desarrollo de su labor artística a nivel nacional, llevando a cabo todo tipo de gestiones artísticas y comerciales que pudieran derivarse en torno a la actividad profesional del **ARTISTA**, contratación musical derivada y que el **REPRESENTANTE** considere necesarias y/o convenientes sólo para su actuación solicitada en www.mustramit.com.

III.- Asimismo, el **REPRESENTANTE** está interesado en prestar su mediación llevando a cabo los servicios que se refieren en el presente contrato, y obteniendo como contraprestación, el importe estipulado en www.mustramit.com al hacer la solicitud telemática.

IV.- Ambas partes admiten ejercer legalmente su actividad de conformidad con la normativa vigente, por lo que siendo interés de las mismas, celebran el presente contrato con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA- Por medio del presente contrato, el **ARTISTA** autoriza de manera expresa, exclusiva y excluyente a **REPRESENTANTE** a actuar en su nombre y representación como empresario en todas las gestiones derivadas sólo para su actuación solicitada en www.mustramit.com.

Actuaciones: De este modo autoriza a **REPRESENTANTE** a la formalización de todo tipo de contratos y negocios profesionales concernientes a su labor en actuaciones, galas y presentaciones públicas, como intérprete y/o cantante de **ARTISTA**.

Quedan incluidas en dicha autorización cualesquiera de las actuaciones, interpretaciones y/o ejecuciones por parte de **ARTISTA** de cualquier obra en conciertos celebrados en cualquier recinto público o privado y demás actuaciones en directo o en diferido para la televisión o para cualquier otro canal de comunicación pública o privada, así como en su intervención en producciones cinematográficas, televisivas u obras teatrales.

SEGUNDA.- La representación abarca los contratos que pudiere alcanzar el **REPRESENTANTE** con cualquier entidad que el mismo considere conveniente, quedando facultado para fijar cachés, royalties, anticipo de los mismos y cualesquiera otro tipo de remuneraciones, y en definitiva, cualquier tipo de cláusula que el mismo considere conveniente para los intereses del **ARTISTA** y el **REPRESENTANTE**, sólo para su actuación solicitada en www.mustramit.com.

De este modo, el **ARTISTA** resulta obligado a cumplir y respetar los compromisos adquiridos por **REPRESENTANTE** en su nombre, y responsabilizándose de su cumplimiento como si hubieran sido suscritos por sí mismo.

TERCERA.- El presente contrato tendrá la duración que el **ARTISTA** solicite a través de www.mustramit.com; siendo el espacio de tiempo habitual 1 día.

La finalización del mismo no será causa para la no realización de las actividades objeto de contrato acordadas con terceros cuyo desarrollo tenga lugar en fecha posterior a dicha finalización, pero hayan sido pactadas y/o suscritas, durante la vigencia de este contrato, salvo mutuo acuerdo de las partes y sin perjuicio a terceros.

CUARTA.- Se establecen por medio del presente, las siguientes obligaciones del **REPRESENTANTE**:

1ª.- A comunicar al **ARTISTA** toda la información de que disponga en lo referente a la gestión de las operaciones o contratos referidos a la actividad profesional de ésta, en especial la información referente a las personas o entidades que pretendan su contratación, así como a su solvencia.

2ª.- A desempeñar sus funciones bien y fielmente como empresario, velando siempre por el interés del **ARTISTA** y su máximo desarrollo profesional.

3ª.- A recibir en nombre del **ARTISTA**, cualquier clase de reclamación o información sobre los servicios prestados por éste como consecuencia de todas las operaciones promovidas por el **REPRESENTANTE**, aunque no se hubieran concluido.

4ª.- A llevar una contabilidad independiente y singular de las siguientes operaciones:

- a) Pagos realizados al **ARTISTA** en virtud del importe que le corresponda y referido en la cláusula **novena** del presente contrato.
- b) Importe cobrado por el **REPRESENTANTE** y también acordado en la referida cláusula.
- c) Ingresos percibidos por los conceptos referidos en dicha cláusula.
- d) Pagos realizados a Productor/es.

QUINTA.- Se establecen por medio del presente, las siguientes obligaciones del **ARTISTA**:

1ª.- El **ARTISTA** deberá actuar, en sus relaciones con el **REPRESENTANTE**, lealmente y de buena fe.

2ª.- A comunicar al **REPRESENTANTE** cualquier actuación o propuesta artística que un tercero le ofrezca al **ARTISTA** directamente.

3ª.- A no suscribir ningún contrato, autorización o licencia de ningún tipo, relacionado directa o indirectamente con su carrera artística o cualquier otro cometido, sin la intervención, conocimiento y firma del **REPRESENTANTE** en el ámbito de aplicación de este contrato y a todos los efectos indicados anteriormente.

4ª.- A no variar su nombre artístico durante la vigencia del presente contrato.

5ª.- A formalizar cuantos documentos o poderes precise el **REPRESENTANTE** para el ejercicio real de la representación referida por el presente acuerdo.

SEXTA.- El **ARTISTA** garantiza que a la fecha de la firma del presente contrato, no tiene ningún compromiso profesional adquirido o suscrito cualquier otro acuerdo idéntico o similar al presente que por su contenido y obligaciones perjudique, limite, impida y(o anule, el cumplimiento y la eficacia del contenido del presente contrato.

SEPTIMA.- Asimismo, y en referencia a los contratos verbales o escritos que pudieran haber sido suscritos entre **REPRESENTANTE** y el **ARTISTA** hasta la fecha del presente, se declaran sustituidos por el presente a todos los efectos, por lo que ambas partes pactan la expresa retroactividad del presente contrato.

OCTAVA.- El **ARTISTA** autoriza expresamente al **REPRESENTANTE** a percibir y hacer efectiva la cobranza del resultado de la negociación de todas las actividades artísticas realizadas por el **ARTISTA**, y ya referidas.

NOVENA.- Se establece como retribución del **REPRESENTANTE** en concepto de las tareas a realizar objeto de contrato ya referidos, el importe estipulado en www.mustramit.com

Todos los pagos a favor de **ARTISTA** se realizarán en el plazo de los 5 días naturales siguientes a la fecha de cobro por parte de **REPRESENTANTE**.

En este sentido, **REPRESENTANTE** comunicará por email a **ARTISTA** la fecha en que se haya producido el cobro o plazo de cobro del que dispone el tercero obligado al pago

DÉCIMA.- **ARTISTA** exonera de modo expreso a **REPRESENTANTE** de los impagados de cualesquiera terceros derivados de las actuaciones y ejecuciones objeto de este contrato sin poder ejercer acción alguna contra este último debiendo ejercitar acción directa contra el deudor. En dicho supuesto, **REPRESENTANTE** se obliga a colaborar con **ARTISTA** en cuantas acciones extrajudiciales y judiciales sean precisas.

DECIMOPRIMERA.- El **REPRESENTANTE** reconoce al **ARTISTA**, el derecho al reconocimiento de su nombre sobre sus interpretaciones o ejecuciones, por lo que se obliga a velar por ello en la medida en que le sea posible.

DECIMOSEGUNDA.- El presente contrato se extinguirá:

- a) Por expiración del termino fijado en el contrato.
- b) Por incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales o contractuales acordadas. La parte cumplidora, podrá exigir su cumplimiento o darlo por resuelto, con indemnización de daños y perjuicios en cualquiera de los casos, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones legales. En este ultimo supuesto, se entenderá que el contrato se extingue a la recepción de la notificación escrita en la que conste la voluntad de darlo por extinguido junto a la mención de la causa de la extinción. En dicho caso, la acción para pedir la rescisión, se regirá por lo regulado en los artículos 1290 y ss. del Código Civil.

DECIMOTERCERA.- Este contrato podrá ser elevado a escritura pública, en el supuesto que alguna de las partes, manifieste por escrito y mediante certificado con acuse de recibo, su interés por llevar a cabo dicha gestión, siendo de cargo del peticionario, los gastos que de dicha elevación se pudieran derivar.

Así, y en todo lo previsto en el presente contrato, la relación entre ambas partes se regirá por la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual así como por el Código Civil en cuanto al régimen jurídico aplicable a las obligaciones y contratos, y por la restante legislación aplicable.

DECIMOCUARTA.- Para todas las controversias o incidencias que durante la vigencia del contrato surgieran acerca de la interpretación y ejecución del contrato, ambas partes se someten expresamente para cuantas cuestiones litigiosas puedan derivarse del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Girona con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.

Y en prueba de conformidad, en lugar y fecha indicados, los contratantes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, quedando uno en poder de cada una de las partes contratantes.

ARTISTA

REPRESENTANTE